28.186
7

CONCORDIA, 26 de Julio de 2024.

N° 10.018

VISTO:

Que la Escuela "General Belgrano" N° 42 de Concordia, fundada en 1874, ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo educativo y cultural de la comunidad. Desde sus inicios, se ha destacado por su compromiso inquebrantable con la excelencia académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la Escuela "General Belgrano" N° 42 de Concordia fue fundada en 1874 bajo principios de educación mixta, gratuita y laica, esta institución ha sido un pilar fundamental en la formación de generaciones de concordienses.-

Que ha demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia académica y la inclusión social, reflejado en sus logros en olimpiadas y ferias de ciencias, así como en sus resultados sobresalientes en evaluaciones nacionales.-

Que la Escuela "General Belgrano" N° 42 no solo ha sido un faro de conocimiento y aprendizaje, sino también un centro de actividades culturales y comunitarias, facilitando el crecimiento integral de sus estudiantes y promoviendo valores de solidaridad y responsabilidad cívica.-

Que través de su extensa oferta educativa y sus instalaciones modernas, la institución sigue adaptándose a las necesidades del siglo XXI, proporcionando un ambiente propicio para el desarrollo intelectual y emocional de cada niño y niña que pasa por sus aulas.-

Que valoramos su legado de 150 años de educación de calidad y su papel vital en la comunidad de Concordia, siendo un ejemplo de dedicación y excelencia educativa para toda la región.-

Que sus logros en olimpiadas y ferias de ciencias, así como su destacado desempeño en evaluaciones nacionales, son ejemplos elocuentes de su contribución al desarrollo integral de los estudiantes y al prestigio educativo regional.-

Que el evento por los 150 años de la institución, cuenta con el siguiente cronograma:

- Armado de grupos de WhatsApp de ex alumnos: promociones 1974, 1984, 1998, 1999 para la participación de los eventos.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- 20 de julio, de 16 a 18hs Té del Reencuentro organizado por ex docentes jubiladas de la institución.

- Charla para alumnos de 2do Ciclo, acerca de la historia de la escuela a cargo de Maussy Reisenweber.

- Charla a cargo de la Profesora Verónica López de la Asociación Belgraniana Concordia: ideas de Belgrano

- Obra de teatro a cargo de docentes del nivel jubiladas, para los niños de Nivel Inicial.

- Recorrida por el barrio para reconocimiento del lugar en el que estaba la Plaza de Toros (hoy ENET N° 1), Museo Arruabarrena y lugares en los que funcionó anteriormente la institución.

- 8 de agosto en horario a confirmar acto protocolar en la institución, sita en calle Entre Ríos 1.015, con horario a confirmar.

- Septiembre Bicicleteada Anual 150 años.

- 19 de octubre Cena Show, en lugar y horario a confirmar.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRENSE de Interés Municipal y Educativo a los festejos por los 150 años de la fundación de la actual Escuela N° 42 "GENERAL BELGRANO".

ARTÍCULO 2°.- Entréguese una copia de la resolución con la Declaración de Interés a la Dirección de la Escuela N° 42 "GENERAL BELGRANO".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 25 de Julio de 2024.-

DRA. VERONICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 31 de Julio de 2.024.

Nº 38.368.

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Sebastián
Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA